



Gobierno de
Chilpancingo
de los Bravo
2024 • 2027



Unidos, Chilpancingo
Renace

OCIM
Órgano de Control
Interno Municipal

RESUMEN EJECUTIVO

**Diagnóstico Modificado de Matrices de
Indicadores para Resultados
y Fichas de Indicadores.**

Sistema Municipal de Evaluación del Desempeño

Lic. Juan Manuel Olea Salmerón

Email: umed2903@hotmail.com

junio de 2026

Plaza Cívica Primer Congreso de Anáhuac s/n, Centro 39000 Chilpancingo de los Bravo, Gro







ÍNDICE

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES.....	3
CAPÍTULO II: OBJETIVOS	4
1. OBJETIVO GENERAL.....	4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	4
1. INDICADORES DE RESULTADOS;.....	5
1.1 Criterios para calificar los indicadores	6
1.2. Parámetros de semaforización	6
2. MATRIZ PARA RESULTADOS.....	7
2.1. Criterios para la evaluación de la (MIR).....	7
2.2. Parámetros de semaforización	8
CAPÍTULO IV: INFORME DE RESULTADOS.....	8
1. Diagnóstico de la matriz de indicadores para resultados.....	9
2. Indicadores de desempeño.....	10
CAPÍTULO V: HALLAZGOS	11
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES GENERALES.....	12
CAPÍTULO VII. RECOMENDACIONES.....	13





CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

El H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo, a través de la Secretaría General, emite el acuerdo de cabildo por el que se crea la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño en la 18ª Sesión Ordinaria, con fecha veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, con el objetivo de que la unidad se vincule a la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos públicos, realizando la evaluación de la ejecución física y financiera de los programas presupuestarios y el desempeño institucional, a fin de determinar o probar la pertinencia de los mismos, valorar sus objetivos y metas así como conocer su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad en apoyo a la modernización de la gestión pública y la evaluación de su desempeño; contribuyendo así, a la mejora de la administración municipal, facilitando además al servidor público la comprensión de sus objetivos, metas, tareas y funciones diarias trazadas en los Programas Operativos Anuales.

El proceso de Implementación del Sistema de Evaluación del Desempeño, está contemplado en el Programa Presupuestario 30. Sistema Integral de Indicadores de Desempeño (SIDEM), inserto en el Eje Transversal VII Transparencia, Rendición de Cuentas y Evaluación del Desempeño; por lo que el Órgano de Control Interno, a través de la Unidad Municipal de Evaluación del Desempeño, será la responsable de su ejecución.





CAPÍTULO II: OBJETIVOS

1. Objetivo General

Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, implementando los procesos de supervisión y seguimiento, para fortalecer la eficiencia de gestión y desarrollo institucional, contribuyendo a la mejora continua de la gestión pública municipal.

2. Objetivos Específicos

Evaluar en lo que respecta al Presupuesto basado en Resultados, el cumplimiento de la Metodología del Marco Lógico, utilizada para la elaboración de una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y sus Indicadores (coneval.org.mx), para poder medir la producción de bienes y servicios y el impacto que éstos generan en la sociedad.

Identificar si los objetivos se han alcanzado o, en su defecto, si las acciones realizadas han dado respuesta de manera efectiva al problema o necesidad que les dio origen.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

En lo que respecta al **Presupuesto basado en Resultados** se evaluará, si se aplicó de manera correcta la metodología del marco lógico (coneval.org.mx).

Nombre del programa presupuestario.

- La unidad o área administrativa responsable de su ejecución.
- Identificación y descripción del problema en el Árbol del Problema.
- Determinación y justificación en el Árbol de Objetivos.
- Análisis de la lógica vertical del Árbol del Problema y el Árbol de Objetivos.
- Análisis de la lógica horizontal de los Árboles y su vinculación con la (MIR).
- Diagnóstico de la estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), analizando las acciones y metas programadas, en sus distintos niveles, fin, propósito, componentes y actividades.
- Análisis del criterio (CREMAA) en los indicadores.





1. Indicadores de resultados; se determinará el cumplimiento de los criterios mínimos de construcción: relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad. Se definen los siguientes seis criterios para la elección de indicadores, de conformidad con el criterio (CREMAA):

Claro (Entendible): El indicador deberá ser preciso e inequívoco en la medición de la producción institucional (producción intermedia o terminal), resultados o impacto, según sea el caso.

Relevante (Oportuno): El indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro de la producción institucional (producción intermedia y terminal), o bien de resultados o impacto, según sea el caso del indicador analizado.

Económico (Medirlo no debe ser muy costoso a no ser que sea relevante): Los datos requeridos para generar el indicador deberán estar disponibles, sin costo, o a un costo razonable. Se deben considerar las fuentes de información estadística y geográfica que presenta el Inventario de Operaciones Estadísticas (IOE) de la ONE y su opinión técnica, así como los registros administrativos propios de la entidad

Monitoreable (Se puede validar): El indicador debe ser factible de medición, establecer la unidad o unidades de medida involucradas.

Adecuado (Provee suficientes bases para medir): El indicador deberá aportar una base suficiente para evaluar el desempeño al nivel de producción (final/intermedia) o de los resultados e impacto, según sea el caso.

Aportación Marginal: En el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, el indicador debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.





1.1 Criterios para calificar los indicadores

	CONCEPTO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
C	Claro	No entendible	1
		Poco entendible	2
		Muy entendible y claro	3
R	Relevante	No da información y no está vinculado con la MIR	1
		Promueve información	2
		Si está vinculado con la MIR y provee información	3
E	Económico	Muy costoso	1
		Poco costoso	2
		Sin costo	3
M	Monitoreable	Sin referencia	1
		Información del área	2
		Información estadística	3
A	Adecuado	No adecuado	1
		Poco adecuado	2
		Adecuado para su nivel	3
A	Aportación Marginal	Proporciona poca información	1
		Proporciona información	2
		Provee más información según su nivel	3

1.2. Parámetros de semaforización

Porcentaje de avance (Rango en %)	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa
18 - 15	Bueno	3
14 - 11	Regular	2
10 - 0	Malo	1





2. Matriz para resultados (MIR); Considera la calidad en el diseño de la MIR; la congruencia de la programación de las metas respecto del presupuesto, y el cumplimiento de las metas de los indicadores. Una MIR con una valoración de calidad alta, implica que el Programa Presupuestario (Pp) ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla, así como los mecanismos para su correcto seguimiento. Adicionalmente, conocer la evolución de las metas en congruencia con las asignaciones presupuestales de un ejercicio a otro, permite valorar la pertinencia de la programación de las metas asociadas a cada Pp. Por último, a partir del seguimiento en el cumplimiento de metas del Pp, es posible establecer una valoración respecto de sus resultados.

2.1. Criterios para la evaluación de la (MIR)

Elementos Básicos	Definición	Valoración Cuantitativa									
Resumen Narrativo	Sin vinculación ni sintaxis	1									
	Solo cuenta con la vinculación o con la sintaxis	2									
	Se encuentra vinculado y con Sintaxis correcta	3									
	<table><tr><th colspan="2">Reglas de Sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR</th></tr><tr><td>Fin</td><td>Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)</td></tr><tr><td>Propósito</td><td>Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado</td></tr><tr><td>Componente</td><td>Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado</td></tr><tr><td>Actividades</td><td>Sustantivo derivado de un verbo + complemento</td></tr></table>	Reglas de Sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR		Fin	Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)	Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado	Componente	Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado	Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento
Reglas de Sintaxis para conformar el Resumen Narrativo de la MIR											
Fin	Contribuir + Objetivo Sectorial + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)										
Propósito	Sujeto beneficiario (población objetivo o área de enfoque) + Verbo en presente + Resultado logrado										
Componente	Producto terminado o servicio proporcionado + verbo en participio pasado										
Actividades	Sustantivo derivado de un verbo + complemento										
Nombre del Indicador	Sin vinculación con el resumen narrativo	0									
	Repite el objetivo o el método de cálculo	1									
	Claro y entendible pero muy extenso y con verbos en infinitivo	2									
	Claro y entendible,	3									
Meta	No cuenta con metas	0									
	Metas Claras	3									
Frecuencia de Medición	Incorrecto de acuerdo a su nivel en la MIR	0									
	Correcto	3									
Metodo de Calculo	Incorrecto	0									
	Correcto	3									
Medios de Verificación	Sin existencia de Medios de Verificación	1									
	El área genera los datos para medir el indicador	2									
	Correcta fuente de Información con su ubicación	3									
Supuestos	Factor interno y formulado de manera negativa	1									
	Factor interno y formulado de manera positivo	2									
	Factor externo y formulado de manera positiva	3									



2.2. Parámetros de semaforización

Porcentaje de avance (Rango en %)	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa
21 - 16	Alto	3
15 - 12	Medio	2
11 - 5	Bajo	1

CAPÍTULO IV: INFORME DE RESULTADOS

Una vez analizada la información sujeta de este primer Diagnóstico, se detectaron **23 Programas Presupuestarios activos** de 31 que se contemplan en el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027; de los cuales se derivan **32 Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)** y **356 Indicadores de desempeño** de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:





1. Diagnóstico de la matriz de indicadores para resultados.

DIAGNOSTICO DE LA MIR				
Programa Presupuestario	Estatus	Semaforización		
		Buena	Regular	Mala
Programa 1. Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Gobernanza.	Regular		●	
Programa 2. Prevención del Delito y Cultura de la Paz.	Buena	●		
Programa 3. Capacitación y Gestión de Riesgos.	Mala			●
Programa 4. Gestión y Control del Tránsito Vehicular.	Mala			●
Programa 5. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural.	Buena	●		
Programa 6. Fortalecimiento y Desarrollo Económico de Chilpancingo.	Mala			●
Programa 7. Comercio Competitivo y Abasto Responsable.	Mala			●
Programa 8. Fomento Turístico Municipal: Aventura y Tradición.	Mala			●
Programa 9. Fomento y fortalecimiento a la Productividad Rural Sostenible.	Regular		●	
Programa 10. Chilpancingo Iluminado: Modernización y Eficiencia Energética.	NO INICIADO			
Programa 11. Planeación Estratégica Eficiente.	Buena	●		
Programa 12. Planeación del Desarrollo Urbano.	NO INICIADO			
Programa 13. Ordenamiento y Reserva Territorial.	Mala			●
Programa 14. Conservación Ambiental y Gestión de Recursos Naturales.	Buena	●		
Programa 15. Programa Integral de Bienestar Social y Equidad; SEDEBISO.	Buena	●		
Programa 16. Juventud, Desarrollo y Armonía.	Buena	●		
Programa 17. Inclusión y Diversidad Sexual.	NO INICIADO			
Programa 18. Salud Integral, Acceso y Prevención.	Mala			●
Programa 19. Rescate Cultural y Fomento a las Tradiciones.	Mala			●
Programa 20. Intervención Integral para Familias.	Regular		●	
Programa 21. Vivienda Segura.	NO INICIADO			
Programa 22. Chilpancingo Renace: Imagen y Funcionalidad Urbana.	Regular		●	
Programa 23. Chilpancingo con Agua y Saneamiento para Todos.	NO INICIADO			
Programa 24. Gestión Integral para un Chilpancingo Limpio.	Buena	●		
Programa 25. Modernización Administrativa y Gobierno Digital.	Regular		●	
Programa 26. Simplificación Administrativa.	NO INICIADO			
Programa 27. Perspectiva de Género para la Igualdad.	NO INICIADO			
Programa 28. Derechos Humanos para la Inclusión Social.	Buena	●		
Programa 29. Gobierno transparente con rendición de cuentas.	Buena	●		
Programa 30. Sistema Integral de Indicadores de Desempeño (SIDEM).	Buena	●		
Programa 31. Plataforma de Transparencia Municipal.	Mala			●
Porcentaje General		42%	21%	37%

Ilustración 1. Tabla de Resultados del Diagnóstico de la MIR.

Fuente: Elaboración propia.





2. Indicadores de desempeño

Resultados del análisis del criterio CREMAA a Indicadores de desempeño				
Programa Presupuestario	Semaforización			Total
	Bueno	Regular	Malo	
Programa 1. Fortalecimiento de la Gobernabilidad y Gobernanza.	6	5	3	14
Programa 2. Prevención del Delito y Cultura de la Paz.	14	0	0	14
Programa 3. Capacitación y Gestión de Riesgos.	0	0	8	8
Programa 4. Gestión y Control del Tránsito Vehicular.	0	0	8	8
Programa 5. Infraestructura para el Desarrollo Urbano y Rural.	15	0	0	15
Programa 6. Fortalecimiento y Desarrollo Económico de Chilpancingo.	0	0	6	6
Programa 7. Comercio Competitivo y Abasto Responsable.	0	0	5	5
Programa 8. Fomento Turístico Municipal: Aventura y Tradición.	0	0	5	5
Programa 9. Fomento y fortalecimiento a la Productividad Rural Sostenible.	4	5	2	11
Programa 10. Chilpancingo Iluminado: Modernización y Eficiencia Energética.	0	0	0	0
Programa 11. Planeación Estratégica Eficiente.	15	1	5	21
Programa 12. Planeación del Desarrollo Urbano.	0	0	0	0
Programa 13. Ordenamiento y Reserva Territorial.	0	0	11	11
Programa 14. Conservación Ambiental y Gestión de Recursos Naturales.	19	0	1	20
Programa 15. Programa Integral de Bienestar Social y Equidad; SEDEBISO.	13	0	0	13
Programa 16. Juventud, Desarrollo y Armonía.	11	0	0	11
Programa 17. Inclusión y Diversidad Sexual.	0	0	0	0
Programa 18. Salud Integral, Acceso y Prevención.	0	0	15	15
Programa 19. Rescate Cultural y Fomento a las Tradiciones.	0	0	8	8
Programa 20. Intervención Integral para Familias.	2	6	0	8
Programa 21. Vivienda Segura.	0	0	0	0
Programa 22. Chilpancingo Renace: Imagen y Funcionalidad Urbana.	4	7	4	15
Programa 23. Chilpancingo con Agua y Saneamiento para Todos.	0	0	0	0
Programa 24. Gestión Integral para un Chilpancingo Limpio.	14	1	2	17
Programa 25. Modernización Administrativa y Gobierno Digital.	6	2	6	14
Programa 26. Simplificación Administrativa.	0	0	0	0
Programa 27. Perspectiva de Género para la Igualdad.	0	0	0	0
Programa 28. Derechos Humanos para la Inclusión Social.	8	0	0	8
Programa 29. Gobierno transparente con rendición de cuentas.	12	0	0	12
Programa 30. Sistema Integral de Indicadores de Desempeño (SIDEM).	7	0	0	7
Programa 31. Plataforma de Transparencia Municipal.	5	0	7	12
Total:	155	27	96	278

Ilustración 2. Tabla de Indicadores de desempeño en el análisis del criterio CREMAA
Fuente: Elaboración propia.

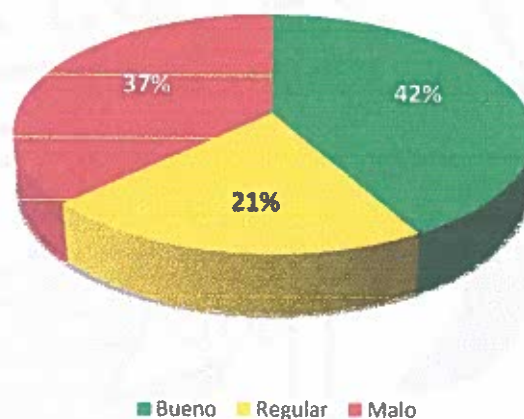


CAPÍTULO V: HALLAZGOS

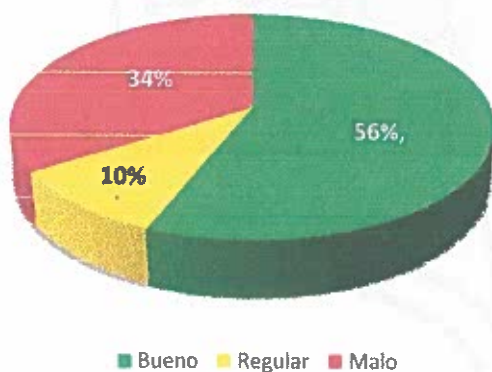
Se detecta que en relación del cierre del ejercicio 2025, donde se presentaban 32 Programas, en el presente informe Modificado de 2026, se presentan 24 Programas, eliminando 9 Programas Presupuestarios adicionales, todos de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, implementando ahora los Programas 22 y 24.

Del resultado del análisis de las 24 Matrices de Indicadores para Resultados, se detectó que 9 obtuvieron la calificación de **MALA** (37%), 5 fueron calificadas como **REGULAR** (21%) y las 10 restantes calificadas como **BUENAS** (42%).

Resultados de Diagnóstico de la MIR



Resultados de Criterios de Indicadores



En relación con los 278 Indicadores de Desempeño analizados, se encontró que 155 obtuvieron la calificación de **BUENO** (56%), 27 fueron calificados como **REGULAR** (10%) y 96 se calificaron como **MALOS** (34%).





CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES GENERALES

- Como resultado de los Diagnósticos realizados, se pudo observar que la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), es notoria la falta de coordinación y capacitación de las unidades administrativas que intervinieron en la elaboración e integración de los elementos evaluados;
- Para que exista calidad en el diseño de la (MIR); debe haber congruencia entre la programación de las metas, respecto del presupuesto y el cumplimiento de las metas de los indicadores;
- Una MIR con una valoración de calidad implica que el Programa Presupuestario, ha identificado correctamente la problemática que pretende atender, las acciones a realizar para abordarla y los mecanismos para su correcto seguimiento;
- Algunos indicadores evaluados, pretenden medir el grado de cumplimiento de las acciones implementadas, utilizando como variables el dato de lo realizado entre lo programado, por lo que se puede deducir, que la información que se obtenga no es relevante; lo anterior, en virtud de que no informa de los objetivos a lograr con el cumplimiento de dichas acciones.





CAPÍTULO VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda apegarse a la observancia y cumplimiento de la Metodología del Marco Lógico, sugerida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; tomando como referencia lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño.
- Que exista una mejor coordinación entre las Unidades Administrativas que intervienen en la elaboración e integración del Presupuesto basado en Resultados (PbR).
- Que los enlaces de todas las áreas del H. Ayuntamiento, acudan a las capacitaciones que imparte la Unidad Municipal de Evaluación de Evaluación del Desempeño (UMED).
- Que cada Unidad Administrativa, implemente talleres para la correcta aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML).

Atentamente

Elaboró

C. Alejandro Cadena Campos.
Oficial Administrativo

Vc. Bo.

Lic. Juan Manuel Olea Salmerón.
Titular del Órgano de Control Interno Municipal.

**ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL**

